



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **15 del mes de mayo del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL122/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; la C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	HUBCITY ELECTRONICOS SA DE CV	OSCAR SANTIAGO OLIVARES DAVALOS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante nos permita entregar en 12 semanas ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-No se acepta su propuesta deberá entregar en máximo 60 días naturales.

2.- Partida 1 entendemos que para dar cumplimiento al punto de las obligaciones Donde se solicita carta original de fabricante bajo de protesta de decir verdad que avale que los equipos cuentan con pruebas militares mil-std-810h, es correcto entender que no deberán ser presentados los certificados de laboratorio, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación deberá presentar certificado de laboratorio en digital donde se mencione el modelo, así como carta bajo protesta de decir verdad emitida por el fabricante vigente en original, haciendo mención del concurso al cual participa y mencionando el modelo a ofertar

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL122/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Faviola Ramírez García

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	HUBCITY ELECTRONICOS SA DE CV	OSCAR SANTIAGO OLIVARES DAVALOS	

